



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN- SENCE

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Programa fortalecimiento Omil Línea General 2012"
OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01 de Julio al 30 de Septiembre 2012

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Recurso Humano	\$ 900.000.-	144.05.01.063
Gastos de Operación	\$ 600.000.-	144.05.01.063
TOTAL PROGRAMA	\$ 1.500.000.-	



V. B. DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 181

Imputación Presupuesto 144.05.01.063

DECRETO N° 1529

CHIGUAYANTE, 14 AGO. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, N° 7086 de 26.08.2009 SENCE Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos entre SENCE e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL" suscrito con fecha 13 de Marzo de 2012, Decreto N° 1462 de 06 de Agosto de 2012 y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el "Programa FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL 2012", Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/PPV/RMT/mcqt
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 14/08/12